

Solicitud de depósito del proyecto de fusión en el Registro Mercantil de Cádiz

D. Pedro Llinares Pino, mayor de edad, con DNI 31.820.543-C y domicilio en la localidad de Algeciras, calle Avenida Virgen del Carmen, número 27-11º L, actuando como Administrador Único de la sociedad « P.LLINARES,S.L », domiciliada en la localidad de Algeciras, calle Avenida La Unión, número 5, C.P. 11206, constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario de D. José Montoro Pizarro, el día 16 de noviembre de 1990, con el número 3.175 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, tomo 602, folio 64, hoja 770.

CERTIFICO

1. Que los órganos de administración de la sociedad « P.LLINARES,S.L » y de la sociedad « GIBRALFARO PESCA,S.L.» han redactado y aprobado un proyecto de fusión que lleva fecha de 02 de marzo de 2020 para someterlo a las juntas generales. Se adjunta un ejemplar del proyecto, extendido en cuatro folios, más dos anexos, Anexo I denominado Informe de Fusión con siete folios y Anexo II denominado Balance de la empresa Absorbida Gibralfaro Pesca SL con tres folios, en total catorce (14) folios.

2. Que la sociedad « P.LLINARES,S.L » tiene página web y que, no obstante desea para mayor publicidad solicitar , de acuerdo con lo establecido en el artículo 32.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, habiéndose publicado en la web en la fecha de hoy 04 de Marzo de dos mil veinte.

SOLICITO

El depósito del proyecto de fusión en el Registro Mercantil y su publicidad en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Algeciras, a cuatro de Marzo de Dos Mil Veinte

D. Pedro Llinares Pino